

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17566 ATOLÓN 98, S.A.

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 17 de mayo de 2012, ha acordado convocar a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el salón de actos de la Asociación de Empresarios Mayoristas de Pescado de Madrid, sito en la Unidad Alimentaria Mercamadrid, Crtra. Villaverde-Vallecas, km. 3'800, calle 29, parcela C-3, el día 6 de julio de 2012, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación de resultados, todos ellos correspondientes al ejercicio económico de 2.011.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2011.

Tercero.- Creación de página web corporativa, de acuerdo con lo previsto en los artículos 11 bis y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Aprobación del Reglamento de la Junta de la sociedad.

Octavo.- Nombramiento de auditores para la revisión voluntaria de las cuentas del ejercicio 2012.

Noveno.- Delegación de facultades para efectuar el depósito de cuentas en el Registro Mercantil y para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

De acuerdo con los arts. 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación a que dichos artículos se refieren, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 17 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, don Ignacio de la Puente Abad.

ID: A120039708-1

cve: BORME-C-2012-17566